

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 20/07/2023

Descripción Hecho de Importancia : Con Acuerdo de Directorio N° 081-2023-PP se acordó lo siguiente:

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Encargar, de manera temporal a partir del 21 de julio de 2023, al señor Gaspar Diaz Tello, en el puesto de Gerente General, cargo de Nivel 1, calificado de Dirección y Confianza en adición a sus funciones de Gerente (e) Corporativo Refinería Talara.
- Dejar sin efecto, a partir del 21 de Julio de 2023, la encargatura de la señora Beatriz Cristina Fung Quiñones, en el puesto de Gerente General, cargo de Nivel 1, calificado de Dirección y Confianza, aprobada con Acuerdo de Directorio N° 041-2022-PP del 03 de abril 2022.
- Encargar, de manera temporal a partir del 21 de julio de 2023, a la señora Beatriz Cristina Fung Quiñones, Gerente Corporativo Planeamiento y Gestión, en el puesto de Gerente Corporativo Finanzas, cargo de Nivel 2, calificado de Dirección y Confianza.
- Dejar sin efecto, a partir del 21 de julio de 2023, la encargatura del señor Omar Olortegui Marky, en el puesto de Gerente Corporativo Finanzas, cargo de Nivel 2, calificado de Dirección y Confianza, aprobada con Acuerdo de Directorio N° 056-2023-PP del 18 de mayo 2023, retornando a su puesto designado dentro de la Organización.

Estas encargaturas son aprobadas por excepción en tanto se culmine el proceso de selección y se designen a los titulares de los puestos de Gerente General y Gerente Corporativo Finanzas, por intermedio del Head Hunter de acuerdo a los Lineamientos de FONAFE para el año 2023.

Cordialmente,

*ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON*  
*REPRESENTANTE BURSATIL*  
*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*